

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	MEXICO/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Ejecución del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadoras de Agua y Saneamiento II (PRODI II)
▪ Número de CT:	ME-T1424
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	RIQUELME, RODRIGO (INE/WSA) Líder del Equipo; DE GYVES SANDOVAL, ALEJANDRO (CID/CME); GARZA CORTINA, MIRIAM (VPC/FMP); RODRIGUEZ PEREZ, ARIEL ENRIQUE (VPC/FMP); MIRANDA MONROY, EDNA (CID/CME); BARRIOS NUNEZ, URIEL (CID/CME); CERON, NELLY (CID/CME); GARCIA RODRIGUEZ, YOCAURIS DEL CARMEN (CID/CDR); GORDON, PAOLA LISETTE (INE/WSA); SANDOVAL MINERO, RICARDO (INE/WSA); LOPEZ, LILIANA M. (INE/WSA); VERA SUAREZ, MARIA DE LOURDES (CID/CME); CHAVEZ PENA, RAFAEL (VPC/FMP)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento 2 (PRODI-2) - ME-L1295
▪ Fecha del Abstracto de CT:	21 Feb 2020
▪ Beneficiario:	Comisión Nacional de Agua (CONAGUA)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	30 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/WSA - Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CME - Representación México
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta TC es apoyar a CONAGUA con la ejecución del programa ME-L1295 con actividades de: fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y supervisión de los proyectos en organismos operadores mediante la implementación del sistema INFOAPAS; desarrollo de un modelo tarifario para organismos operadores mexicanos, mejoras en la implementación del programa federal PRODDER y la gestión de derechos de agua para organismos operadores y la supervisión de las acciones implementadas por el programa en aproximadamente 40 organismos operadores municipales.
- 2.2 En noviembre de 2015 el BID aprueba el Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (ME-L1176, PRODI por \$200 millones) el cual estuvo enfocado a realizar inversiones que permitieran que los OO reduzcan sus costos de operación e incrementen su recaudación, con lo que liberarían recursos para lograr un mejor desempeño. Las intervenciones serían distintas para cada Organismo Operador (OO) y serían priorizadas en función de sus impactos y costos, los cuales serían calculados con base en un catálogo de acciones

diseñado ex profeso. Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento II (PRODI II). En septiembre de 2019 el Gobierno de México (GdM) decide preparar un nuevo programa para mejorar la eficiencia en organismos operadores considerando la experiencia y lecciones aprendidas del PRODI, luego de que en febrero de 2019 el GdM decidiera cancelar los remanentes de fondos del programa debido a ajustes de hacienda pública. El PRODI II (ME-L1295) tendrá los siguientes alcances: (i) desarrollar planes de negocios con un horizonte de tres a cinco años y con inversiones anuales que generen impactos de corto plazo y mejoren la eficiencia operativa y comercial de los OO (el plan permitirá dar continuidad a las inversiones a pesar del cambio de administración municipal); y (ii) el desarrollo de una metodología para priorizar paquetes de acciones integrales que incluirán los planes de inversiones anuales. El objetivo de la CT es facilitar de manera sostenible y eficiente el acceso a agua a poblaciones urbanas de México elegibles, al complementar la ejecución del préstamo denominando “Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento PRODI II” y maximizar sus impactos.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Componente I. Fortalecimiento de Organismos Operadores.** Se financiarán consultorías para el diseño e implementación de estrategias de gestión de conocimiento, eficiencia operativa, socio-ambiental y financiera, estándares de competencia y apoyo en desarrollo, revisión y actualización de PDIs.
- 3.2 **Componente II: Componente II. Sistemas de Gestión de la Información.** Se financiará la ampliación de las funciones de la(s) plataforma(s) digitales para el almacenamiento y gestión de la información relacionada con los OOs.
- 3.3 **Componente III: Componente III. Innovación en la Gestión.** Se financiarán las consultorías para identificar oportunidades para implementar soluciones innovadoras e integrales que promuevan la eficiencia en la prestación de servicios de agua y saneamiento. Se incluirán actividades para cuantificar los efectos de mitigación de cambio climático en los ámbitos de ahorro de energía y la reducción de gases de efecto invernadero. También se realizarán planes de innovación orientados a la mejora de la gestión.
- 3.4 **Componente IV: Monitoreo y Evaluación .** Actividades al desarrollo y ejecución del proyecto

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente I. Fortalecimiento de Organismos Operadores	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00
Componente II. Sistemas de Gestión de la Información.	US\$125,000.00	US\$0.00	US\$125,000.00
Componente III. Innovación en la Gestión	US\$150,000.00	US\$0.00	US\$150,000.00
Monitoreo y Evaluación	US\$25,000.00	US\$0.00	US\$25,000.00
Total	US\$500,000.00	US\$0.00	US\$500,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 Para la operación de préstamo la agencia ejecutora será la CONAGUA. Sin embargo, para la CT, la CONAGUA solicitó al Banco que sea el ejecutor con el fin de beneficiarse de la experiencia y conocimiento del Banco en el sector, así como su mayor eficiencia en el proceso de selección, contratación, supervisión y pago de los consultores individuales y firmas consultoras que puedan requerirse. La Conagua revisará los términos de referencia para las consultorías y los entregables en conjunto con el Banco y en coordinación con los OO beneficiados.
- 5.2 La CONAGUA ha solicitado al Banco que sea el ejecutor con el fin de beneficiarse de la experiencia y conocimiento del Banco en el sector, así como su mayor eficiencia en el proceso de selección, contratación, supervisión y pago de los consultores individuales y firmas consultoras que puedan requerirse. La Conagua revisará los términos de referencia para las consultorías y los entregables en conjunto con el Banco y en coordinación con los OO beneficiados.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 El principal riesgo identificado es la falta de cooperación de los OO para su involucramiento y posteriormente en la implementación de los modelos. Por ello, el acompañamiento de la CONAGUA será muy importante, ya que promoverá una mayor apropiación de los resultados de esta CT.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".